

# 420806  
126225

## INFORME DEL GERENTE GENERAL

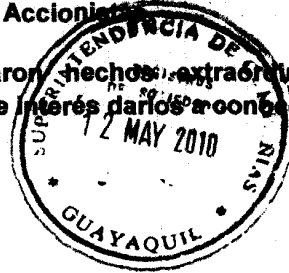
Guayaquil, 12 de Mayo del 2.010

Señores Accionistas de  
BLAUNSA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo establecido en la ley de Compañías, en su Reglamento expedido por la Super de Cías. Mediante las Resoluciones Nos. 92.14.3.0013 y 04Q.U.001, publicadas en los Registros Oficiales Nos. 44 y 289 de Octubre de 1992 y marzo de 2004 respectivamente, con la finalidad de que la Junta General de Accionistas cumpla con lo prescrito en la ley de Cías. en todos y cada uno de los artículos que le impone la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía BLAUNSA S.A. correspondiente Ejercicio Económico 2.009.

- Al término del segundo año de operaciones de la CIA. se puede observar que el resultado de las operaciones del ejercicio correspondiente al año 2.009 no satisface las expectativas esperadas pese a que las ventas se incrementaron en el 92 %, con relación al año anterior ( US\$ 1.265.260.24, año 2.009 US\$ 660.510,32, año 2.008 ) y los costos de ventas, producto de este incremento, subieron en el 53%. Cabe destacar que los resultados de las operaciones no reflejan estas variaciones, debido a que parte del periodo fue empleado en reconstrucciones y adecuaciones derivado de la etapa pre operativa que se inicio en el año 2.008. es de señalar además que los resultados del ejercicio se ven mermados por el incremento de las depreciaciones en el 72% y de los costos financieros en US\$ 164.907.20, este ultimo rubro originado por el préstamo a la C.F.N.
- Para el año 2.010 se garantiza una producción excelente, toda vez que las piscinas de cultivo y proceso del camarón se encuentran debidamente preparadas para tal efecto.
- En lo concerniente a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, todas se han cumplido a cabalidad, incluyendo la que resolvió enjugar las perdidas del año fiscal anterior, con aportaciones de los Accionistas.
- El transcurso del año no se presentaron hechos extraordinarios en lo administrativo y laboral que se considere de interés para los accionistas.



Atentamente

  
Sra. Lucía Vaca Cazola  
PRESIDENTE.